

PARANÁ, 21 OCT 2019

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 672/2019 titulado: Elecciones Consejeros Directivos por el Cuerpo de Personal Administrativo y de Servicios, la Resolución "C.S." N° 098/19, la Resolución Rectoral N° 557/18 T.O. Régimen Eleccionario y el Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "C.S." N° 098/19 se estableció como fecha para la elección de Consejeros Directivos por el Cuerpo de Personal Administrativo de Servicios, el día 6 de marzo de 2020, y el día 22 de noviembre de 2019, como fecha de cierre del padrón respectivo.

Que es necesario establecer un calendario pormenorizado de esta Facultad, a fin de facilitar el trámite eleccionario.

Que esta Junta tiene atribuciones sobre el particular, de conformidad a lo establecido en el artículo 9° del Régimen Eleccionario.

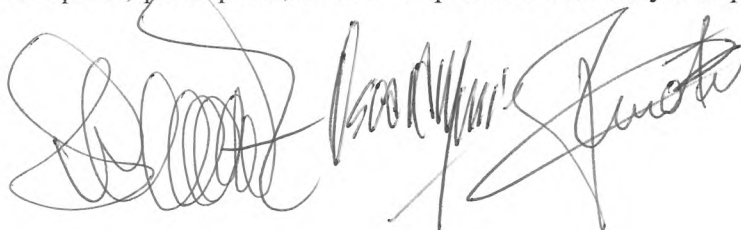
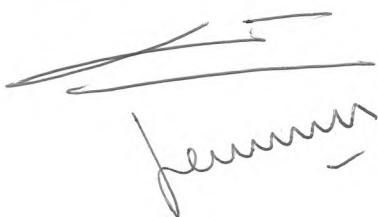
Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FIJAR EL CALENDARIO ELECTORAL, para el llamado a Elecciones de Consejeros Directivos por el Cuerpo de Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas por el período 2020-2022, que como Anexo Único forma parte de la presente.

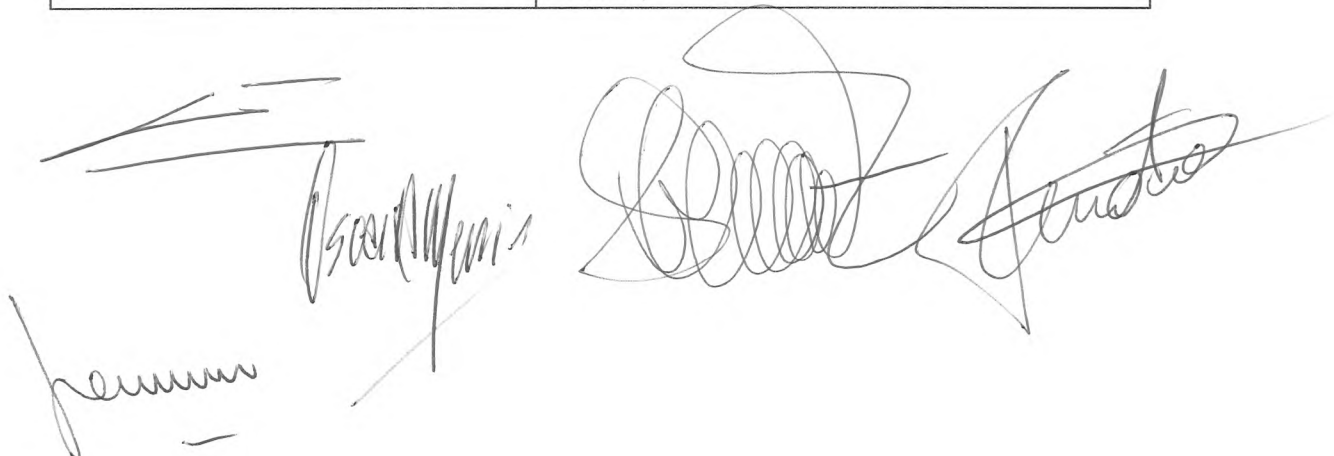
ARTÍCULO 2°.- Precisar que todas las presentaciones referidas al presente proceso eleccionario se deberán efectuar en la Mesa de Entradas de esta Unidad Académica en su horario de 8:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, elévese copia a Rectorado y cumplido, archívese.



ANEXO ÚNICO
CALENDARIO PARA ELECCIONES DE CONSEJEROS DIRECTIVOS
POR EL CUERPO DE PAYS

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre Padrón	22/11/19
Publicación del Padrón	25/11/19 y 26/11/19
Reclamos al Padrón	Desde el 25/11/19 y hasta el 28/11/19
Presentación de Listas	05/12/19
Plazo para completar la documentación	06/12/19
Publicación de Listas	09/12/19 y 10/12/19
Impugnación de Listas	Desde el 11/12/19 y hasta el 16/12/19
Oficialización de Listas	Dentro de los tres (3) días de encontrarse la cuestión en estado para ello.
Presentación modelo de Boleta	Hasta el 27/02/20
Aprobación modelo de Boleta	Hasta dos (2) días antes de la fecha de las elecciones.
Requisitos Presentación de Boletas	Art. 62° del Código Electoral Nacional
Acto Eleccionario	06/03/20 - de 10:00 a 18:00 hs.
Escrutinio Definitivo	06/03/20 - 19:00 hs.
Justificación de Inasistencias	Dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la elección (Art. 18° Res.REc. N° 557/18)
Condición para ser Elector	Pertenecer a la planta permanente en ejercicio de sus funciones (Art. 41° Estatuto)
Condición para ser Consejero	Antigüedad no menor a DOS (2) años, previa e ininterrumpida, al acto eleccionario (Art. 42° Estatuto)



Handwritten signatures of the officials involved in the resolution, including the President of the Faculty and the members of the Electoral Board.